



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Resolución

Número:

Referencia: Expediente N° 2410-2577/2016 Alcance 73

VISTO el expediente N° 2410-2577/2016 Alcance 73, mediante el cual se tramita la designación del presidente de la Audiencia Pública a celebrarse el día 10 de septiembre de 2018 con motivo de la adecuación de tarifas por incidencias de índices de variaciones de precios del modelo económico de la Concesión del Sistema Vial Integrado del Atlántico, y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución RESOL-2018-969-GDEBA-MIYSPGP el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos ha convocado a los usuarios del “SISTEMA VIAL INTEGRADO DEL ATLANTICO”, sujetos al contrato de concesión aprobado por el Decreto N° 3/17 y suscripto con AUBASA a la Audiencia Pública a celebrarse, con el objeto de informar de manera adecuada y veraz, y someter a la participación ciudadana, las propuestas de variaciones de precios producidas en su modelo económico y de modificación del punto 2.3 del Capítulo II del Anexo A del Contrato de Concesión, el día 10 de septiembre de 2018, a las 10:00 horas en el salón de actos del Colegio de Abogados de La Plata;

Que, asimismo, la Resolución antedicha convoca a la Sub-Gerencia de Concesiones de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires para que exponga los fundamentos técnicos, económicos, financieros y jurídicos de la propuesta de adecuación de tarifas por incidencia de los índices de variaciones de precios sobre su modelo económico, de conformidad con las previsiones de la cláusula 8.2.2 del contrato de concesión y sobre la solicitud efectuada por AUBASA de modificar el punto 2.3 del Capítulo II del Anexo A del Contrato de Concesión;

Que, por Resolución RESOL-2018-1017-GDEBA-MIYSPGP se modificó el lugar en donde se llevará a cabo la Audiencia Pública de marras, siendo la misma en el Auditorio del Pasaje Dardo Rocha de La Plata;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 13.569, deviene necesario designar como presidente de la Audiencia Pública de marras al Sub-Gerente de Concesiones, responsable del área convocada para tal fin, designado en dicho cargo por Decreto N° 319/2012, el cual luce agregado a fojas 9/12 del expediente de marras;

Que corresponde dictar el pertinente acto administrativo, que así lo disponga;

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar, como Presidente de la Audiencia Pública a celebrarse el día 10 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas, convocada por Resolución RESOL-2018-969-GDEBA-MIYSPGP y su modificatoria RESOL-2018-1017-GDEBA-MIYSPGP, al actual Sub-Gerente de Concesiones, Marcelo Guillermo GONZALEZ (DNI N° 14.723.783 – Clase 1961).

ARTICULO 2°: Registrar Publicar por TRES (3) días consecutivos en el Boletín Oficial, en la página "web del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en la página web de la empresa concesionaria "AUBASA". Comunicar, cumplido archivar.